



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 004 DE 2023 (31 de enero de 2023)

Por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2023.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 036 del 1 de diciembre de 2022, por el cual se aprueba el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal año 2023.

Que, de acuerdo con la certificación del 20 de enero del presente año, expedida por la Subdirección Financiera, el Acuerdo 036 de 2022, aprueba el presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2023, en el cual se ha dispuesto la apropiación presupuestal *Salidas Pedagógicas* por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$341.073.560 M/CTE).

Que los Decanos de las Facultades y el Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, concertaron la distribución presupuestal que conlleva a la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

Que, el Área de Centro de Idiomas, con base en el Acuerdo 030 de 2021 por medio del cual se aprueba la Política de Multilingüismo de la Unicolmayor, dentro de las estrategias programadas para el fortalecimiento del multilingüismo en la comunidad universitaria, más exactamente en la lengua extranjera inglés, tiene proyectadas para la vigencia 2023 salidas pedagógicas locales a aquellos sitios turísticos de la ciudad de Bogotá que cuentan con recorridos en inglés como el Museo Nacional, el Planetario Distrital, el Museo de la Policía, entre otros. Estas salidas pedagógicas pretenden brindar un espacio de práctica de la lengua en contextos reales y auténticos que cumplan y permitan no solo la práctica de la lengua, sino que sirvan como agentes motivacionales para la participación de los diferentes estamentos en la oferta académica del Centro de Idiomas. Estas actividades se llevarán a cabo siguiendo los lineamientos y requerimientos de cada uno de los sitios a los que se tenga alcance.

Que el Consejo Académico en sesión del 31 de Enero de 2023, analizó la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2023.

Que en consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal del año 2023, así:

FACULTADES / PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS	PRESUPUESTO
Ciencias de la Salud	Hasta la suma de \$34.107.356
Ciencias Sociales	Hasta la suma de \$184.179.722
Administración y Economía	Hasta la suma de \$58.214.712
Ingeniería y Arquitectura	Hasta la suma de \$40.928.827
Derecho	Hasta la suma de \$6.821.472
Programa de Ciencias Básicas	Hasta la suma de \$6.821.471
Área Centro de Idiomas	Hasta la suma de \$10.000.000
TOTAL	\$341.073.560

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D. C., el 31 de enero de 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó:	Ingrid Yubelly Mogollón Araque	Auxiliar Administrativa	
Revisó:	Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	
	Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	
	Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	
	Julio Cesar Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
	Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	
	Ramiro Alfonso Rada Perdígón	Docente con Funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas	
	Sandra Lida Alfaro Gutiérrez	Profesional Responsable Área Centro de Idiomas	
	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
	Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Administrativa y Financiera	
	Leonardo Alexander Rodríguez López	Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	
	Omar Hernando Alfonso Rincón	Jefe Oficina Jurica	